

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, catorce de febrero de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2022-00060-00
Accionante: Bertha Milena Diaz Galvis
Accionado: Nueva Eps
Proceso: Acción De Tutela

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Pamplona, 15 de febrero de 2023 El PROVEIDO anterior, de fecha 14 de febrero de 2023, fue notificado en ESTADO No. 009 publicado el día de hoy.</p>
<p>ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL Secretaria</p>

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 547d91fa02b0f8ac6cfa325f94cb0c5ab621f202ad12e1fcfa0a4f37c7299385

Documento generado en 14/02/2023 05:51:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>